Ciudad del Este
Municipio

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 01 de marzo de 2018

Señores
MILTON ALBERTO MEDINA NUÑEZ E.I.R.L.
***Ruc*: 80054958-9**
Tel.: 061-505.317
E-mail: milmed7@hotmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 04/18 "Adquisición de Materiales para la Elaboración de Pan Dulce". ID 339332.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, por el **Total**, acorde a la Resolución Nº 5304/I.M de fecha 21/02/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Milton Alberto Medina
E.I.R.L.
RUC: 80054958-9
01-03